

## COMUNICADO DE PRENSA

### INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS REALIZA ENCUESTA SOBRE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SORDA

Como parte de la primera de tres fases de un estudio sobre esta población

31 de marzo de 2022: El director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, el Dr. Orville M. Disdier, informó el inicio de la encuesta “Estudio de Necesidades de la Comunidad Sorda en Puerto Rico”. El propósito de esta encuesta es recopilar información, datos y estadísticas sobre esta comunidad, que sirvan de base para el desarrollo de nuevas políticas públicas que promuevan servicios de calidad y una mejor integración de las personas sordas o con dificultades auditivas al resto de la sociedad, promoviendo la equidad y la justicia social.

“Según los datos del Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo del Comportamiento o BRFS, se estima que en el año 2019 en Puerto Rico vivían 228,421 adultos, de 18 años o más de edad, sordos o con dificultad auditiva, lo que representa el 8.5% de la población adulta. Por su parte, según las estadísticas del Departamento de Educación de Puerto Rico, en el año escolar 2019-2020, había cerca de 476 estudiantes con impedimento auditivo matriculados. Por años se ha hablado de que la población sorda carece de acceso a información y a ciertos servicios básicos, por lo que en el Instituto entendemos que urge recopilar datos que redunden en un análisis profundo sobre sus necesidades y que provoque acciones concretas en su beneficio”, expresó Disdier.

Aunque la encuesta desarrollada por el Instituto está enfocada en las personas sordas, parcialmente sordas o que viven con alguna persona con dificultad auditiva, todos los residentes de Puerto Rico, de 18 años o más de edad, están invitados a participar, aún si no pertenecen a la comunidad sorda o no tienen un familiar sordo. “Deseamos conocer las opiniones de todos, pues somos parte de la comunidad”, dijo Disdier.

Es por lo que la encuesta es dinámica y está diseñada de forma que, según las respuestas iniciales sobre si quien contesta es una persona sorda, familiar u otro, las preguntas cambian según el encuestado, pero siguen centradas en las necesidades de las personas sordas o parcialmente sordas.

En el caso de las personas sordas se consultan temas, tales como datos demográficos, qué lenguaje de señas utilizan, si alguno; estatus de empleo, dificultades que enfrentan para recibir servicios y si han sido víctima de discriminación, entre otros.

“Solo toma unos pocos minutos completar el cuestionario y no requiere que las personas revelen su identidad o nombre. La información recopilada será estrictamente para propósitos científicos y como parte de este estudio de necesidades. Asimismo, los participantes pueden

limitarse a contestar las preguntas que deseen y terminar el cuestionario en cualquier momento”, explicó Disdier.

La encuesta Necesidades de la Comunidad Sorda en Puerto Rico está disponible accediendo a través del siguiente enlace: <https://estadisticas.pr/en/encuesta-comunidad-sorda>.

Este cuestionario conforma la primera fase del estudio sobre la comunidad sorda que el Instituto está desarrollando. Una vez se complete el periodo de esta encuesta a la población general, el Instituto iniciará una segunda fase que consistirá en diversos grupos focales sobre las necesidades de esta población, y luego una tercera fase que consistirá en una serie de entrevistas a profundidad, que permitirá un nivel mucho más detallado de información.

“Exhortamos a toda la ciudadanía, no solo a las personas sordas o parcialmente sordas, a participar de esta encuesta, que tienen como objetivo contar con datos completos, confiables y de acceso rápido y universal, para propiciar una mejor sociedad para todos”, concluyó Disdier.

Si alguna persona tiene dificultad accediendo a la encuesta o tiene preguntas técnicas sobre la misma, puede enviar un correo electrónico a: [preguntas@estadisticas.pr](mailto:preguntas@estadisticas.pr).

### **Sobre el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico**

Para conocer más sobre el Instituto de Estadísticas, pueden acceder la página web: [www.estadisticas.pr](http://www.estadisticas.pr). En las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (@[estadisticas.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.pr)), Twitter (@EstadisticasPR), Instagram (@institutodeestadisticas) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

###

Contactos:

Idia M. Martínez, R-28, 787-603-3200

Lourdes Burgos, R-27, 787-562-2932

**Anejo.** QR Code para acceder a la Encuesta Necesidades de la Comunidad Sorda en Puerto Rico

